



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras



Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan a 14 de diciembre de 2023.  
Oficio Número: **AT/DGODU/PROC/140/2023.**  
Asunto: Adjudicación Directa de Servicios N° **ATL/ADS/006/2024.**

**Ingeniería y Construcciones Gryslé, S.A. de C.V.**  
**Calle Azúcar, número 192 Piso 1,**  
**colonia La Cruz, Alcaldía Iztacalco,**  
**Ciudad de México C.P. 08310**

**At'n : Luis Fernando Espejo García**  
**Representante Legal**

La Admisión pública de la Ciudad de México, a través de la Alcaldía Tlalpan, por conducto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con el Artículo 1, 3 Apartado B Fracción IV, 23, 24 inciso c), 44 fracción I Inciso b), 61, 62 y 64 Bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; y 75-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, Artículo 53, Apartado A, numeral 12, fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de octubre de 2021; le invita a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, N° **ATL/ADS/006/2024**, relativo a los servicios de: **Supervisión de los trabajos para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento en resumideros en diversas ubicaciones de la Alcaldía Tlalpan (resumideros A).**

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° **SAF/SE/DGPPCEG/8412/2023** de fecha **28 de noviembre de 2023.**

Las fechas estimadas de inicio y término de los servicios, serán del: **02 de enero de 2024 al 25 de marzo de 2024. (84 días naturales)**, por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día **15 de diciembre de 2023**, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite el día **22 de diciembre de 2023.**

Para la realización de estos servicios no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Arq. Yuritzí Contreras Fuentes**  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró

Elías Barrera Aguilar  
J.U.D. de Concursos de Obras

Revisó

Citlali Elvira Fonseca Guzmán  
Subdirectora de Proyectos de  
Construcción de Obras

Vo Bo.

Fernando Silis Flores  
Director de Planeación y Control  
de Obras

c.c.p

Fernando Silis Flores. Director de Planeación de Control de Obras, para su conocimiento  
Citlali Elvira Fonseca Guzmán. Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras, para su conocimiento  
Ricardo Ornelas Hernández. Subdirector de Administración de Obras, para su conocimiento  
YCF/FSF/CFG

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4513

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**